



Resolución de Decanato **1016 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.211/2025 Certificación de Funciones como Alumno/a Auxiliar
Adscripto/a "Ad - Honórem" a la Cátedra Cultivos Industriales - Escuela de
Agronomía.
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
18/08/2026

A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Adscripción como Alumno Auxiliar adscripto a la cátedra de Cultivos Industriales de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Decanato 960/2023 NAT UNSa se designa a los Alumnos Auxiliares Adscriptos – "Ad – Honórem" en la mencionada asignatura;

Que el Ing. Agr. Horacio Tejerina, docente de la cátedra de Cultivos Industriales, presenta formulario solicitando la certificación de funciones como Alumno/a Auxiliar Adscripto/a de la alumna Andrea Gisel Altobelli en donde consta la calificación.

Que asimismo solicita prórroga por un año de la alumna mencionada anteriormente. (Art.27 de la R-CDNAT-2014/198).

Que, según el Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos a las Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales – R-CDNAT-2014-198, corresponde certificar el cumplimiento de sus funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CERTIFICAR el cumplimiento de funciones como **Alumnos Auxiliares Adscriptos – "Ad – Honórem"** a la cátedra de **CULTIVOS INDUSTRIALES** de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Salta desde el 3 de julio de 2025 y por el término de un año, por parte de:

ESTUDIANTE	DNI	CALIFICACIÓN
ALTOBELLI, ANDREA GISEL	33.090.828	10 (diez)

ARTÍCULO 2º.- TENGASE POR PRORROGADA la designación como **ALUMNO/A AUXILIAR ADSCRIPTO/A** a la alumna: Andrea Gisel Altobelli DNI: 33.090.828, a la cátedra **CULTIVOS INDUSTRIALES** de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía por un año más a partir del 03 de julio de 2026.



Resolución de Decanato **1016 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.211/2025 Certificación de Funciones como Alumno/a Auxiliar Adscripto/a "Ad - Honórem" a la Cátedra Cultivos Industriales - Escuela de Agronomía.

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
18/08/2026

ARTÍCULO 3º: DESTACAR: muy buena predisposición para trabajar en equipo proactiva, con talento para la docencia de investigación aplicada.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a quien corresponda, a los interesados/as, a la cátedra, a la Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa de Docencia para su toma de razón y demás efectos.


Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales